

# La Prensa

# Economía & Negocios

## ADEMÁS

### Avanza Fase I del Canal



PASE A LA 30A

## Migrantes latinos en España

Nacionalidad de inmigrantes en España			
Año 2007			
País	Cantidad	País	Cantidad
México	493.112	China	82.945
Ecuador	357.065	Italia	84.833
Colombia	204.348	Perú	82.533
Rumanía	192.134	Argentina	82.412
Reino Unido	149.071	Alemania	71.513

PASE A LA 37A

## MERCADOS AL DÍA



**DOW JONES**  
12.871.75  
▼ -0.16%

**S&P 500**  
1.396.37  
▼ -0.11%

**NASDAQ**  
2.424.40  
▲ 0.06%

**PETRÓLEO**  
118.75  
▼ -0.79%

**EURO**  
1.5657  
▲ 0.17%

**LIBRA**  
1.99  
▲ 0.27%

**ALIMENTOS.** ASOCIACIÓN DE PANADERÍAS IMPORTARÁ HARINA, ACEITES Y LEVADURAS.

## Canasta básica sube 20.9%

Las autoridades se han visto forzadas a tomar medidas frente al alza y frente a la escasez.

Asociaciones de productores dicen que hay que hacer un esfuerzo por mejorar la producción.

**Mario A. Muñoz**  
**Álvaro Alvila**  
negocios@prensa.com

La subida de precios de los alimentos no se detiene, y en marzo el costo promedio de la canasta básica llegó a 246.79 dólares, según informó el Ministerio de Economía y Finanzas. Se trata de un alza de 1.2% respecto a febrero y 20.9% en comparación con el mismo mes de 2007.

El encarecimiento se debe a una subida mensual de la cojinilla (10.4%); de las papas (21.6%); el tomate (9.2%); aceite (7.2%); la sal (4.3%) y el guineo (5.1%), entre otros. Uno de los productos sensibles, el pan, ha registrado un aumento promedio anual de 19% y hay amenazas de que siga subiendo.

Giacomo Tamburrelli, presidente de la Asociación de Panaderías de Panamá, informó que su gremio de 138 locales comprará 20 contenedores de harina u 11 mil quintales para mantener los precios. Además comprará aceites, levaduras, margarinas, mantequillas y manteacas.

Para 38.2% de los encuesta-



**CAROS.** Para 38.2% de los mil 217 encuestados, la situación económica en su familia ha empeorado.

LA PRENSA

dos, la situación económica en su familia ha empeorado, según la última encuesta para este diario de Dichter & Neira, efectuada del 11 al 13 de abril a mil 217 personas de áreas urbanas y rurales. El 43.9% dice que ha permanecido igual y el 17.3% que ha mejorado.

Las autoridades se han visto forzadas a tomar medidas frente al alza de los precios y frente a la crisis mundial de productos, que ha ocasionado escasez en algunos países.

El ministro de Desarrollo

Agropecuario Guillermo Salazar anunció, por ejemplo, un fondo integrado por los países de la región que ayude al incremento de la producción de granos básicos y una política de compra masiva de insumos que compense los costos de producción.

Asociaciones de productores concuerdan en que en el país se puede producir más, haciendo un esfuerzo por mejorar la producción de leche y carne; pero el punto es quién va a comprar con unos precios tan altos.

Por su parte, Frederic Di-nechin, el representante en Panamá del Banco Mundial, dice que esta situación afecta a todos los países, pero particularmente a los más pobres. Asegura que el apoyo a proyectos que eleven la calidad de vida es básico para mitigar sus efectos.

Nota relacionada  
**Panorama de una crisis mundial**  
Martes Financiero

**DERECHOS.**

## Meduca apoya a la Spac

**Mario A. Muñoz**  
andresm@prensa.com

El director de Derechos de Autor del Ministerio de Educación, Marcos Polanco, apoyó la postura de la Sociedad Panameña de Autores y Compositores (Spac) en la discusión de un proyecto de ley en la Asamblea de Diputados que reforma la Ley sobre Derechos de Autor.

Polanco dijo que el proyecto propuesto por el diputado oficialista Rogelio Paredes afectará convenios internacionales y a los derechos de autores y compositores.

Uno de los puntos conflictivos es que el proyecto obliga a las organizaciones de gestión colectiva, como la Spac, a acreditar su representación y a legitimarse, algo que no es propio de esta materia de Derecho Privado.

Según Polanco, las organizaciones de este tipo tienen una presunción de protección automática. El funcionario justificó que los agentes de estas organizaciones puedan realizar sus cobros con el solo hecho de mostrarse sus estatutos y los convenios internacionales firmados, como una manera de controlar a las asociaciones dedicadas a esta actividad.

Los gremios de hoteleros y de autores se encuentran enfrentados por el proyecto y solo hubo consenso en un artículo de seis. VEA 34A

**HOTEL FOUR POINTS.**

## Asaja declara ilegal autorización para nuevo casino en la capital

**Rafael E. Berrocal R.**  
rberrocal@prensa.com

La Asociación de Administradores de Juegos de Azar (Asaja) anunció ayer que demandará por ilegal la autorización que dio el pleno de la Junta de Control de Juego (JCJ) para la apertura de un nuevo casino completo en el hotel Four Points.

“Este hotel cuenta con 126 habitaciones y no con las 300 habitaciones exigidas, ni tiene cinco estrellas internacionales, como exige la ley”, denunció el gremio.

“La aprobación de esta licencia puede afectar la imagen de Panamá a nivel internacional, ya que somos vistos como el país latinoamericano con las



El negocio de las apuestas.

LA PRENSA

mejores y más serias leyes de juego de la región”, dijo Antonio Alfaro, presidente de Asaja.

Raúl Cortizo, secretario de la JCJ, contrasta con la Asaja y

explicó que el hotel Four Points se acogió a una de las pocas excepciones que establece la ley que regulariza los casinos. Cortizo sostiene que la legislación exceptuaba de los requisitos actuales a los hoteles que estuvieran en construcción entre julio de 1996 y febrero de 1997.

“Estas condiciones solo las reúnen el Four Points y el hotel Miramar Intercontinental, y tenemos las pruebas y documentos que lo certifican”, dijo el secretario de la JCJ.

Este diario buscó la versión de la empresa Hotelera Marbella, dueña del Four Points Panamá, pero no dieron declaraciones.

Con el Four Points serían 16 casinos completos en el país.

**NUEVOS IMPUESTOS Y OBSTÁCULOS.**

## Rechazan proyecto de ley de energía renovable

**Mariela Palacios Ramsbott**  
mariela@prensa.com

El proyecto de ley 405, que crea el “programa de pago por servicios ambientales para la restauración de cuencas hidrográficas”, preocupa a la Asociación de Productores Panameños de Energía Renovable (Apper), porque contempla nuevos impuestos y obstáculos al desarrollo de proyectos energéticos hídricos, eólicos, solares y afines.

El artículo 8 de la propuesta, por ejemplo, establece que las empresas de generación eléctrica tendrán la obligación de aportar 5 mil dólares anuales por cada megavatio (mv) a instalar, una vez sea otorgada la respectiva concesión, para el

financiamiento del Fondo de Inversión Social Ambiental Comunitario (Fisac).

“El apoyo social debería ser voluntario, no un impuesto”, señala Apper.

El mismo artículo dispone que las empresas que usen fuentes de energía renovables deberán contribuir con un monto equivalente al 30% de los ingresos que generen, a través de la venta de certificados de reducción de emisiones de carbono (CER).

“El proyecto grava a todos los productores, independientemente de que reciban o no los CER. Tal como está establecido, aunque la empresa no haya calificado para los CER igual tiene que pagar”, destacó el gremio. VEA 33A

¡Hey! ¿Quieres ahorrar en tu telefonía e internet empresarial?

**INTERNET**  
1.5 megas

+ 2 líneas de teléfono

(con 150 minutos incluidos) desde **\$29.95**

**Advanced 099**  
www.advanced.com.pa

Líneas de teléfono · Larga Distancia · Internet · Redes Privadas

Precio con 50% de descuento para clientes nuevos por los primeros 4 meses de servicio. Precio regular: \$59.95. Sujeto a área de cobertura. Servicio ADSL plus con 11P público. Válido hasta el 30 de abril de 2008. Panamá: 209 0099 Colón 446 0099.